

RV: NOTIFICACION JUDICIAL - 2021-00053 OFICIO PAGADOR EJECUTADO

Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 19/02/2024 16:08

Para:Raul Ivan Ramirez Ramirez <rramirer@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (156 KB)

2021-00053 Oficio Pagador.pdf;

Memorial 2021-00053



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: MEVAL GUTAH-CITAC <meval.gutah-citac@policia.gov.co>

Enviado: lunes, 19 de febrero de 2024 14:43

Para: MEVAL GUTAH-NOMINA <meval.gutah-nomina@policia.gov.co>

Cc: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: NOTIFICACION JUDICIAL - 2021-00053 OFICIO PAGADOR EJECUTADO



GUTAH

Grupo Talento Humano MEVAL
Dirección de Talento Humano

DITAH+
+HUMANO +SERVICIOS

Medellín, 19 de febrero del 2024

Buenas tardes, Dios y Patria: **LEER HASTA EL FINAL!!** ↓ ↓ ↓

En atención al requerimiento allegado a la Metropolitana del Valle de Aburra, de manera atenta y respetuosa me permito remitir el presente correo para su conocimiento, para encargarse del asunto y realizar las acciones institucionales según competencia y normatividad e inicio del trámite correspondiente, dando respuesta al peticionario.

Atentamente,



Dios y
Patria

Teniente Coronel
OSCAR JAVIER HERRERA CONTRERAS
Jefe Talento Humano MEVAL.
Contacto: **5905900** ext.31332
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Grupo de Talento Humano

De: MEVAL GUTAH <MEVAL.GUTAH@policia.gov.co>

Enviado: viernes, 16 de febrero de 2024 10:22

Para: MEVAL GUTAH-CITAC <meval.gutah-citac@policia.gov.co>

Asunto: RV: NOTIFICACION JUDICIAL - 2021-00053 OFICIO PAGADOR EJECUTADO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ
GRUPO TALENTO HUMANO

Medellín, 16 de febrero de 2024

Cordial saludo

Policía Nacional “Dios y Patria”

Atentamente,



Dios y
Patria

Teniente Coronel
Óscar Javier Herrera Contreras
Jefe Grupo Talento Humano MEVAL
Contacto: (604) 5905900 Extensión: 31332

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Policía Metropolitana del Valle de Aburrá



El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

De: MEVAL NOTIFICACION <meval.notificacion@policia.gov.co>

Enviado el: viernes, 16 de febrero de 2024 8:55 a. m.

Para: MEVAL GUGED-RAD <meval.guged-rad@policia.gov.co>; MEVAL GUTAH <MEVAL.GUTAH@policia.gov.co>; MEVAL GUTAH-NOMINA <meval.gutah-nomina@policia.gov.co>; DITAH GUGED <ditah.guged@policia.gov.co>; DITAH GRUEM-JEF <ditah.gruem-jef@policia.gov.co>; DIRAF ARFIN-GUTEG10 <diraf.arfin-guteg10@policia.gov.co>; DIRAF GUGED

<diraf.gued@policia.gov.co>

Asunto: RV: NOTIFICACION JUDICIAL - 2021-00053 OFICIO PAGADOR EJECUTADO

Importancia: Alta

De: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado el: viernes, 16 de febrero de 2024 8:19 a. m.

Para: MEVAL NOTIFICACION <meval.notificacion@policia.gov.co>

Asunto: NOTIFICACION JUDICIAL - 2021-00053 OFICIO PAGADOR EJECUTADO

Importancia: Alta

Por favor acusar recibido



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO 2 DE FAMILIA DE ORALIDAD
DE MEDELLÍN**

☎ (4) 232 83 90

✉ j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co

🌐 www.ramajudicial.gov.co

📍 Cra 52 # 42-73, piso 3, oficina 302

🕒 Lun. a Vier. 8 am -12 m y 1 pm - 5 pm



Importante:

Las solicitudes y escritos enviados a este correo por fuera del horario laboral, se entienden recibidos al día hábil siguiente.

De: Raul Ivan Ramirez Ramirez <r Ramirez@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 15 de febrero de 2024 16:27

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Antioquia - Medellín <j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: 2021-00053 PARA WILTON: PARA ENVIAR OFICIO PAGADOR EJECUTADO

Señor Pagador

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Email: meval.notificacion@policia.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD
CARRERA 52 NRO. 42-73 OF. 302
EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO
Email: j02fctomed@cendoj.ramajudicial.gov.co



MEDELLÍN, 15 DE FEBRERO DE 2024

Oficio No. 0186
Radicado Nro: 05001 31 10 002 **2021-00053** 00

Señor Pagador
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Email: meval.notificacion@policia.gov.co

Le comunico que, en el proceso **EJECUTIVO POR ALIMENTOS**, promovido por la señora **LAURA VANESSA CANO VILLA** con C.C. 1.017.262.405, quien actúa en representación legal de la niña **LUCIANA SERRANO CANO**, frente al señor **EDGAR FRANCISCO SERRANO AGUDELO** con C.C. 1.045.714.829, mediante auto del día de hoy, se ordenó el **LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR QUE PESA SOBRE EL SALARIO** del señor **SERRANO AGUDELO**, al servicio de dicha entidad.

La medida fue comunicada a ustedes mediante oficio Nro. 0110 del 25 de febrero de 2021, modificada a través del oficio Nro. 0861 del 23 de noviembre de 2021.

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,


DIEGO ARMANDO AYALA SIERRA
SECRETARIO

